

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210900007910

29-09-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: septiembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA GASEOSA SAN DIEGO, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J297975519
DIRECCIÓN AV JOSE JUAN DIAZ LOCALES 4 Y 5 ZONA
 INDUSTRIAL EL TAMBOR
TELÉFONOS 0414-2395594

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Nueve Millones Trescientos Noventa Mil Ciento Setenta y Cuatro con 72/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
28/09/2021	1000179331	00-0348064			RETENCION IVA 75%	380,771,688.9	0.00	328,251,456.0	52,520,232.96	52,520,232.96	75.00	0.00 39,390,174.72
TOTALES:								328251456.00	52520232.96	52520232.96		

AGENTE/RETENCION TOTAL 39,390,174.72

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: